

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1825.

SAN CATETANO, FUNDADOR Y S. ALBERTO DE SICILIA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 5 h. y 5', y se oculta à las 6 h. y 55'

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	29, 9, 32.	76. 5	O.	Claro
A las 12 del día.....	29, 9, 20.	77 0	ONO	Idem
A las 6 de la tarde....	29, 8, 90.	76 5	NO.	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar à las 6 h. 47' mañ. 2.a Altamar à las 7 h. 20' tard.
1.a Bajamar à las 1 h. 3' tard.

Estamos autorizados à desmentir los hechos referidos en una supuesta carta de Cadiz del 24 de Junio último inserta en los papeles ingleses, respecto à la fragata de guerra de S. M. B. *la Activa*.—El autor de esta carta desnaturalizando la verdad ha engañado à sus lectores. La fragata *la Activa* no sufrió la cuarentena de 24 horas por causa de sus contestaciones con la marina francesa, pues estas solo han existido en la cabeza del autor de la carta, y lejos de haber estado detenida en cuarentena esta fragata se le admitió y dió libre entrada con solo el dicho de la Junta de Sanidad, aun antes que en rigor, debia habersele admido viniendo de Argel.—No se convocó ninguna junta extraordinaria de Sanidad para este efecto, y no hubo que dictar ninguna providencia porque no fuè necesario.—Asi se conocerá el crédito que puede darse à las noticias que de algun tiempo à esta parte se publican acerca de Cadiz en los papeles ingleses y franceses, que son tan veridicas como la que desmentimos.—Se ha calumniado bajamente à los habitantes de Cadiz anunciando conmociones

en esta ciudad, cuando se ha gozado el mayor sosiego sin siquiera haber habido amenazas de ser perturbado.

Paris 17 de Julio.

Mision de la China.—No creemos desagradará á nuestros lectores saber los pormenores siguientes, sacados de la correspondencia de nuestros celosos y respetables misioneros de la China.

Mr. Fontana, obispo de Sinite y vicario apostolico de Su tehuen, en China, escribe con fecha 22 de Setiembre ultimo, y dá noticias del estado de su mision. La persecucion, que estaba en toda su fuerza cinco años ha, y que nunca se ha extinguido enteramente, iba no obstante disminuyendo sucesivamente; pero volvió á aparecer en muchos parages en 1824 con motivo de una conspiracion contra el emperador, tramada por una secta de gentiles, y felizmente descubierta. Las indagaciones mandadas hacer con este motivo sirvieron de pretesto para hacer saber los que eran cristianos. La mayor parte se libraron de ellas por dinero; algunos, en pequeño número, cedieron al temor y pusieron en sus casas tablas supersticiosas; otros en fin resistieron con mucho valor y confesaron francamente la fé, por la cual sufrieron grandes males.

Entre estos últimos, los cristianos de dos ciudades llamadas Lo-
tehàgien y Tehoung kiang-hien se señalaron por su constancia: se quiso obligarlos á apostatar; pero casi todos, hombres y mugeres, se mostraron dispuestos á sufrir la muerte antes que renunciar á su fé. Esta conducta les acarreó toda clase de injurias, malos tratamientos y vejaciones; en fin los dejaron tranquilos; aunque nueve cristianos de Lo-tehà-gien, que con sus exhortaciones sostenian el ánimo de los demas, fueron conducidos ante el gobernador, el cual no omitió ni caricias ni suplicios para seducirlos á renunciar su fé. Viendoles firmes, los hizo conducir aquel mandarin á la ciudad principal para que allí fuesen condenados á destierro; él mismo fué en persona á apoyar la acusacion, y fué tan mal recibido, que ni el virey ni los mandarines superiores dieron orden espresa de perseguir á los cristianos. No obstante, por su instancia, los nueve confesores fueron llevados ante los jueces, que en vano se esforzaron á hacerlos apostatar; despues delante del virey, el cual los quiso seducir primero con dulzura y despues los amenazó con el último suplicio. Estos magnanimos fieles, hincandose de rodillas, presentaron sus cobzas, declarando que sufririan voluntariamente la muerte por la religion.

El virey, admirado de su firmerza, no los condenó á muerte, pero sí á destierro perpetuo en Tartaria. El emperador confirmó la sentencia, y los nueve cristianos salieron para el destierro en el mes de Mayo de 1824, con sus mugeres, que quisieron seguirlos.

Los cristianos de la otra ciudad Tehoung kiang-hien, fueron maltratados de la misma manera, y tambien hubo nueve que se dis-

tinguieron igualmente por su valor. El gobernador, viendo que no habia sido aprobada la conducta del de Lo-tche-hien, no quiso llevarlos à la metropoli, y él mismo los condenó à llevar la cadena hasta que apostatasen de su religion; y, aunque ellos no cometieron esta debilidad, los puso en libertad secretamente, à unos despues de otros, previniendoles se presentasen cuando fuesen requeridos.

Apesar de estos accidentes, y aunque los cristianos fueron maltratados en algunos lugares, no se interrumpieron por eso en parte alguna los ejercicios de la religion, y los misioneros pudieron visitar à casi todos los cristianos, y administrar los sacramentos à los fieles. Los cristianos, que al principio de la persecucion fueron condenados à llevar la cadena por vida, mostraron siempre la misma firmeza. El emperador, en su advenimiento, habia concedido remision de las penas à todos los sentenciados, y los cristianos condenados à la cadena debian por consiguiente volver à sus casas pero con la condicion de renunciar à su religion. En 1824 todos los que llevaban la cadena fueron conducidos ante los gobernadores, y solicitados de que adjurasen para gozar de la gracia prometida. Todos, escepto uno, confesaron de nuevo la fè, y por consiguiente continuan llevando la cadena voluntariamente. Estos magnanimos cristianos no son mas que doce, pues todos los demas habian muerto antes de espirar los diez años. En cuanto à los que habian sido desterrados à Tartaria por su afecto à la fè, los cuales eran en gran número, solo dos han vuelto: no hay noticia alguna de los otros, pero hay motivos de creer que han perseverado.

M. Tadeo Licon, sacerdote chino, fué condenado à perder la vida ó à destierro perpetuo, segun lo ordenase el emperador; su delito era haberse negado constantemente à abandonar la religion cristiana, y haber confesado paladinamente que era sacerdote y predicador de aquella misma religion. El rescripto del emperador tardó dos años, y este sacerdote seguia siempre preso, hasta que en 1823 como se confirmaba en sus primeras declaraciones y protestaba su adhesion à la fè, se ejecutò la sentencia de muerte. El piadoso sacerdote fué ajusticiado, y consumó su martirio el 30 de Noviembre del referido año.

En 1824 se ha comenzado el establecimiento de un seminario, donde se han reunido doce alumnos que estudian el latin, y se instruyen en las practicas de piedad bajo la direccion de un sacerdote chino. Otros muchos solicitan entrar allí, pero la escasez de los tiempos y la pobreza de la mision no han permitido admitir un gran número de ellos. El obispo de Maxala, coadjutor del vicario apostolico, es el superior de este seminario, pero hasta ahora no ha podido residir allí, y ha encargado el cuidado de dicho establecimiento à otro sacerdote chino educado en Poulo Pinang. Este sacerdote es muy instruido, y su presencia compromete ménos à los cristianos que la de un sacerdote europeo.

Por otra parte, el obispo de Maxula hace falta para dirigir algunos sacerdotes nuevos, que trabajan en la parte oriental. En la misión no hay mas europeos que los dos obispos y Mr. Escodera: este no goza la mejor salud, por lo cual no puede visitar á los cristianos. El obispo de Maxula está mejor que los años precedentes, y trabaja con mucho celo.

Ha muchos años que se espera á Mr. Imbert, que está en Tongking, y se le han enviado correos; pero se teme que haya muerto en un motin que ha habido en las provincias limitofes de la China. Se iban á enviar nuevos correos para traer á Mr. Imbert, del cual tenia grande necesidad. Los sacerdotes chinos son veinte y seis, de los que cinco estan enfermos y no pueden visitar los cristianos.

Durante el año de 1824 ha habido en el Sutchuen 29.342 confesiones anuales, y se han bautizado 335 adultos. Ademas hay 1.146 catecumenos antiguos y 401 recibidos este año, sin contar otros muchos adultos decididos á abrazar la religion; pero que no han podido aun ser colocados entre los catecumenos. El bautismo se ha conferido á 1.837 hijos de cristianos y á 6,280 hijos de infieles, en peligro de muerte. El numero de cristianos es de 46.287, comprendiendo los catecumenos y los niños, pero sin los apóstatas. Hay 27 escuelas de niños y 45 de niñas.

CONSULADO.—Aviso al Comercio.

El Exmo. Sr. Comandante general del Departamento con fecha de hoy dice á este Real Consulado de comercio lo siguiente.—El 10 del corriente saldrán de la bahía de Cadiz fuerzas competentes para convoyar los buques mercantes que existan en dicha fecha pertenecientes al comercio de esa plaza p. otros para navegar con destino á los puertos de Levante.—Es preso lo á VV. SS. para su conocimiento y á fin de que los capitanes y patrones que soliciten escolta, se presenten para recibir las correspondientes instrucciones, al comandante de la goleta *Encantadora*, en el concepto de que les será concedida hasta la vista del puerto de Alicante.—Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los efectos que quedan expresados Cadiz 6 de Agosto de 1825.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

PLAZA DETRAS DEL JUEGO DEL BALON.—El Sr. José De-Stefani dará hoy la funcion siguiente.—Empezará con el baile en la cuerda tirante, sobre la cual el gracioso chinesco ejecutará el gran salto del tonel y concluirá con el triunfo indiano en tres personas.—Los saltadores seguirán con multiplicados saltos mortales, distinguiéndose el Romano con el salto del Guerrero con dos pistolas.—El director continuará con las fuerzas herculeas piramidales.—El dicho chinesco trabajará sobre el brandeicho volante.—Las dos hijas del director bailarán las boleras.—Concluyendo la funcion con la pantomima de *Arlequin fingido perro ó sea la cárcel mágica*.—A las 5.

TEATRO.—Segundo abono: funcion 8.ª = *Belleza y corazon de hierro* (opera en 2 actos, musica de Rossini.)—A las 8.

Con Real permiso: imprenta Gaditana.